



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega
Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

DIPUTADOS / Aprueban Dictamen por la que se expide la Ley de Ingresos para el 2014

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado José Isabel Trejo Reyes (PAN), aprobó con 37 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones, el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de 4 billones 470 mil 249.8 millones de pesos.

El diputado Trejo Reyes explicó que el monto es 10 mil millones de pesos menos de lo que el Ejecutivo mandó, que eran de 4 billones 479 mil.

Detalló que entre las modificaciones que se hicieron en las diferentes normas contributivas y las variables, se ajustó el precio del barril del petróleo crudo de 81 a 85 dólares de los Estados Unidos y el tipo de cambio de 12.6 a 12.9 pesos por dólar, “que son las dos principales variables macroeconómicas que se mueven en la integración de la Ley de Ingresos”.

Señaló que derivado de algunos ajustes al marco macroeconómico y de las modificaciones al Paquete Fiscal, se adecuaron las estimaciones de los ingresos, la recaudación federal participable y los montos de los gastos diarios y semanales del derecho ordinario sobre hidrocarburos.

Así, dijo, de los 4 billones 470 mil 249.8 millones de pesos, 2 billones 712 mil 985.1 millones corresponden a los ingresos del gobierno federal; un billón 106 mil 786.7 millones a los ingresos de organismos y empresas; y 650 mil 478 millones a los ingresos derivados de financiamientos.

Sostuvo que la recaudación federal participable cambia a 2 billones 292 mil 615 millones de pesos; “esto es lo que mandaremos a los estados y municipios por la vía de las participaciones”, precisó.

En la reducción de ingresos presupuestarios, explicó que el efecto a las adecuaciones aprobadas por esta Legislatura a las iniciativas de reforma de los ordenamientos plateados por el Ejecutivo federal, representan en conjunto una reducción de los ingresos presupuestarios de alrededor de 55 mil millones de pesos.

